

Bogotá D.C., 23 de abril de 2024



Agencia Nacional de Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-004017-E-2024
Fecha: 2024-04-23-09:45
Anexos: Sin anexos
Folios: 10

Señor

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Secretario General

Comisión VI Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

comisión.sexta@camara.gov.co

gloria.gomez@camara.gov.co

Asunto: Respuesta Proposición No. 52 de 2024 radicado GD-003895-E-2024.

Respetado Señor Rodríguez:

En relación con la proposición presentada por los honorables miembros de la comisión sexta constitucional permanente de la Cámara de Representantes, sobre la "ejecución presupuestal" de la entidad a mi cargo, doy respuesta a cada una de las siguientes preguntas formuladas:

1. Presupuesto de inversión que requiere el cumplimiento de los planes, programas y proyectos para abarcar el Plan Nacional de Desarrollo.

Para la presente vigencia fiscal el presupuesto de inversión de la Agencia Nacional del Espectro - ANE asciende a la suma de \$27.104 millones de pesos distribuidos en los siguientes proyectos:

Proyecto	Presupuesto 2024
Consolidar el sistema de gestión y de desempeño institucional	10.879.453.503
Fortalecer la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control y la gestión del conocimiento en espectro radioeléctrico	16.224.489.129
Total general	27.103.942.632

Fuente: SIIF Nación - Cifras en pesos

2. A nivel territorial sírvase indicar de forma comparativa los departamentos con sus ciudades y municipios que reciben recursos en materia de inversión por parte de su cartera para la ejecución de los proyectos definidos por el gobierno Nacional.

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 60 (1) 6000030

Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 2
TRD 100.17

Con base en la Ley 1341 de 2009 a la ANE le fueron asignadas las funciones de brindar el soporte técnico para la gestión y la planeación, la vigilancia y control del espectro radioeléctrico, en coordinación con las diferentes autoridades que tengan funciones o actividades relacionadas con el mismo.

En este sentido, y por la naturaleza del servicio técnico que presta la Entidad, los recursos del presupuesto se gestionan para impactar por igual a todo el territorio nacional y por tanto no se cuenta con presupuesto regionalizado.

3. Sírvase indicar la ruta de los recursos para los distintos gobiernos departamentales y municipales.

En consonancia con la respuesta anterior, no existen recursos del presupuesto de la Entidad que se desagreguen a nivel departamental o municipal.

4. Sírvase indicar ¿cuál fue el presupuesto asignado para 2023 en su cartera para proyectos regionales o departamentales? ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución de dicho presupuesto?

El presupuesto de la ANE para el 2023 ascendió a \$39.635.303.112 y su ejecución a 31 de diciembre fue de \$36.136.707.251, lo que equivale a una ejecución del 91,17%.

Es importante aclarar cómo se ha mencionado en las respuestas anteriores, que el presupuesto de la Entidad no es regionalizable por la naturaleza del servicio técnico que se presta.

5. Sírvase indicar en qué estado de cumplimiento se encuentran los principales programas que maneja su cartera, incluya los proyectos más importantes y los logros.

Para la vigencia 2024, la ANE ejecuta dos (2) proyectos de inversión a saber:

Proyecto	Objetivo General
Consolidar el sistema de gestión y de desempeño institucional	Ejecutar las actividades necesarias para la actualización, desarrollo y evaluación del sistema de gestión y de desempeño institucional contempladas en el marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 60 (1) 6000030

Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 2
TRD 100.17

Fortalecer la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control y la gestión del conocimiento en espectro radioeléctrico	Implementar las acciones encaminadas a fortalecer la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control de este recurso; así como también ejecutar programas de investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico para la apropiación por parte de los grupos de valor y partes interesadas para contribuir con el desarrollo de las comunicaciones, la maximización del bienestar y la calidad de vida de los colombianos
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: PIIP Consulta Cadena de valor

Con respecto al proyecto “Fortalecer la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control y la gestión del conocimiento en espectro radioeléctrico” se cuenta con los siguientes logros y avances:

- Se celebró la convocatoria para presentar proyectos de CT+I en temas de interés para la ANE - Redes multipropósito.
- Se contrataron los servicios para desarrollos adaptativos, evolutivos y correctivos de la BD TVWS.
- Se logró dar continuidad a los servicios de conectividad del Sistema Nacional de Monitoreo Remoto.
- Se expidió la Resolución 153 de 2024 mediante la cual se establecieron las condiciones técnicas para limitar emisiones no deseadas de los sistemas PLC y las condiciones técnicas y operativas para el uso de radares de cabina en la banda de 57 – 64 GHz, bajo la modalidad de uso libre.
- Se expidió la Resolución 61 del 14 de febrero de 2024 mediante la cual la ANE actualiza la normatividad para espacios en blanco de televisión, permitiendo realizar conexiones hasta de 35 km.

Con respecto al proyecto “Consolidar el sistema de gestión y de desempeño institucional” se ha avanzado en los siguientes temas con corte 15 de abril:

- Se logró la adquisición de servicios para el Sistema de Gestión Empresarial (ERP), la herramienta con la que cuenta la entidad para la sistematización de procesos.

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 60 (1) 6000030

Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 2
TRD 100.17

- Se logra continuar con el servicio de licenciamiento de Power BI Server con el que se generan las visualizaciones de la gestión técnica del espectro

6. ¿Su ministerio ha realizado estudios de viabilidad e impacto para el cálculo de los recursos necesarios, tiempo de ejecución y respuesta operativa?

Para el cálculo de los recursos presupuestales de la ANE, anualmente la entidad realiza los ejercicios de la actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP y el Plan Operativo Anual de Inversiones para lo cual la ANE se rige por lo dispuesto por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, que consolidan anualmente proyecciones de las necesidades presupuestales a 4 años de los gastos sectoriales.

Asimismo, anualmente la ANE realiza de manera interna una actualización de las necesidades de los recursos teniendo en cuenta las proyecciones macroeconómicas de crecimiento dadas previamente por el MHCP y presenta el ejercicio de anteproyecto presupuestal ante el MINTIC, DNP y MHCP entre primer y tercer trimestre de cada vigencia.

La necesidad de recursos está previamente definida por los objetivos y metas de la ANE a alcanzar en el corto y largo plazo teniendo en cuenta lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y las planeaciones estratégicas que se realizan anualmente.

7. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para 2023? ¿A cuánto ascendió la adición asignada durante 2023?

El presupuesto asignado para la vigencia 2023 y la adición asignada fue:

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	18.469.169.000	0	18.469.169.000
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	65.970.729	0	65.970.729
INVERSIÓN	19.752.129.271	1.348.034.112	21.100.163.383
TOTAL PRESUPUESTO-ANE	38.287.269.000	1.348.034.112	39.635.303.112

La apropiación adicionada se presentó en virtud de la suscripción del Convenio Interadministrativo suscrito con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 996 de 2023, por valor de \$1.348.034.112, constituida para la ejecución del objeto de dicho convenio el cual fue: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como acciones, capacidades y conocimientos, para el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones a través de actividades de verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional”.*

8. ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución del presupuesto de su entidad al cierre de la vigencia 2023?

La ejecución de la entidad al 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% EJECUC COMP	OBLIGACIÓN	% EJECUC OBLIG
FUNCIONAM	18.469.169.000	2.522.652.841	18.469.169.000	16.072.267.553	87,02%	16.048.929.500	86,90%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	65.970.729	0	65.970.729	65.970.729	100,00%	65.970.729	100,00%
INVERSIÓN	19.752.129.271	1.348.034.112	21.100.163.383	20.034.220.264	94,95%	20.021.807.022	94,89%
TOTAL PRESUPUESTO	38.287.269.000	3.870.686.953	39.635.303.112	36.172.458.546	91,26%	36.136.707.251	91,17%

9. ¿Cuáles son los programas, planes y proyectos que se ejecutarán en el 2024? ¿Se priorizaron en el PPI del PND y en el POAI? ¿Ya se inició su ejecución? ¿En qué porcentaje de ejecución se encuentran estos programas a nivel de compromisos, obligaciones y pagos?

Para la vigencia 2024, la ANE ejecuta recursos de inversión a través de dos (2) proyectos, los cuales fueron previamente formulados por la Metodología General Ajustada y viabilizados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

La alineación programática, así como la ejecución de los recursos con corte 15 de abril se detalla a continuación:

PLAN / PILAR / CATALIZADOR	PROGRAMA	Proyectos	Presupuesto 2024	Compromisos	Obligaciones	%comp	% obl
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" 2022-2026" 5. CONVERGENCIA REGIONAL 31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional	2399 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES	Consolidar el sistema de gestión y de desempeño institucional	10,879,453,503	5,728,570,045	1,128,446,964	53%	10%
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA" 2022-2026 2.Seguridad humana y justicia social 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	2301 - FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	Fortalecer la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control y la gestión del conocimiento en espectro radioeléctrico	16,224,489,129	8,051,876,681	1,547,141,964	50%	10%
		Total general	27,103,942,632	13,780,446,726	2,675,588,928	51%	10%

Fuente: PIIP y SIIF Nación corte 15 de abril de 2024

10. Sírvase remitir en formato editable (hoja de cálculo), el presupuesto de inversión por programas y proyectos que tiene su entidad, discriminado por departamentos tanto para el año 2023 y 2024 donde se identifique claramente la ejecución de cada programa o proyecto en cada departamento.

En concordancia con la respuesta a las preguntas 2 a 4, la entidad no cuenta con un presupuesto discriminado por entidades territoriales. Se anexa el presupuesto de la entidad con la ejecución de cada proyecto de inversión.

11. ¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del presupuesto general de la Nación en la vigencia fiscal 2024? ¿Y el asignado a la entidad a su cargo ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha cuantitativa y porcentualmente? ¿De ser afirmativa, conoce la asignación?

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 60 (1) 6000030

Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

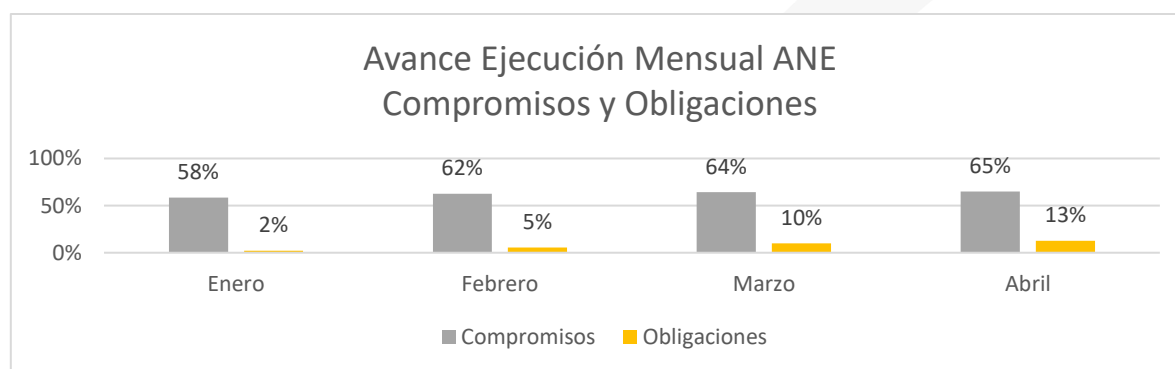
VERSIÓN 2
TRD 100.17

El presupuesto total de la ANE que incluye recursos de funcionamiento como de inversión asciende a \$47.301 millones de pesos. El reporte de la ejecución de estos recursos corte 15 de abril es el siguiente:

Rubro	Presupuesto 2024	Compromisos	Obligaciones	% comp	% obl
Inversión	27.103.942.632	13.780.446.726	2.675.588.928	51%	10%
Funcionam	20.197.057.368	17.027.322.728	3.301.109.787	84%	16%
Total	47.301.000.000	30.807.769.454	5.976.698.715	65%	13%

Fuente: SIIF Nación corte 15 de abril

El comportamiento mensual de la ejecución del presupuesto total de la entidad se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: SIIF Nación corte 15 de abril de 2024

12. Para ejecutar cabalmente los distintos planes, programas y proyectos de la entidad a su cargo, incluyendo gastos de funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2024, ¿a cuánto asciende paralelamente la aspiración de asignación de recursos en el presupuesto de gastos generales de la Nación para la vigencia 2025?

De acuerdo con el ejercicio de elaboración del anteproyecto de presupuesto para la Agencia Nacional del Espectro, se proyecta una necesidad de recursos por valor de \$49.339 millones los cuales se discriminan a continuación:

Concepto	Anteproyecto 2025
Gastos de personal	16.981.966.787
Adquisición de Bienes y Servicio	4.240.025.326
Transferencias Corrientes	276.803.374
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones, e intereses de Mora	80.929.870
Total Funcionamiento	21.579.725.357

Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 60 (1) 6000030

Correo Institucional: contactenos@ane.gov.co

VERSIÓN 2
TRD 100.17

Fortalecimiento de la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control y la gestión del conocimiento en espectro radioeléctrico nacional.	15.957.436.378
Consolidación del sistema de gestión y de desempeño institucional de la entidad nacional.	11.802.005.664
Total Inversión	27.759.442.042
Total Presupuesto	49.339.167.399

13. ¿Considera usted que sean suficientes para la entidad a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2024?

El presupuesto asignado a la entidad para la presente vigencia fiscal asciende a \$47.301 millones, presupuesto que se encuentra acorde con lo solicitado por la Agencia. Este presupuesto obedeció a un ejercicio previo de planeación de las necesidades de la entidad para la presente vigencia por lo que se considera que el mismo será suficiente para atender los planes y proyectos de la entidad durante el presente año.

14. Según lo apropiado en el proyecto de presupuesto de gastos 2024, ¿cuál es el monto estimado de déficit presupuestal de gastos que tendría la entidad a su cargo para la vigencia fiscal 2025?

De acuerdo con el ejercicio del anteproyecto de presupuesto de la ANE para la vigencia 2025 en relación con la apropiación de la vigencia 2024, no sé estiman déficit puesto que las necesidades de gastos de funcionamiento e inversión están siendo cubiertas a cabalidad en la vigencia 2024 y se proyecta de igual manera para el 2025.

15. ¿Cuáles serían los planes, programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal durante la vigencia fiscal 2024, según lo apropiado en el presupuesto de gastos de la Nación? Detallarlos en cada caso.



En concordancia con la respuesta al punto 14, la entidad no estima déficit durante la vigencia fiscal 2024 en gastos de funcionamiento ni de inversión.

16. ¿Cuál será su proyecto estratégico para el 2024 y 2025?

Durante el 2024 y 2025 la entidad consolidará su nuevo modelo de vigilancia, inspección y control y continuará con el acompañamiento técnico a los procesos de asignación de espectro adelantados por el Ministerio, entre ellos los relacionados con IMT.

Cordialmente,


JUAN SEBASTIÁN HENAO
Director (E)

Proyecto: Lady Correa; Diana Lorena Masso, Nohora Cristina Rodríguez,  Santiago Peláez
Reviso: Andrea Ortega 

Anexos: Los enunciados